



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de agua. Expte. A/33/38553.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 15 de septiembre de 2017 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Marcos Antonio Fernández Galán, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de la Fuente el Valle en Llaimu (Soto de Agues) T.M. de Sobrescobio (Asturias) con destino a uso doméstico diferente de abastecimiento.

Oviedo, a 15 de septiembre de 2017.—El Jefe de Área.—Cód. 2017-10793.